

CIRCULAR SUBFEN - 014 - 2012

Septiembre 25

PARA: COMUNIDAD POLITÉCNICA FEN  
DE: FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS (FEN)  
ASUNTO: MATERIA DE GRADUACIÓN

Estimados estudiantes:

Comunicamos que partir del 2do Término Académico 2012-2013, la Facultad de Economía y Negocios (FEN) basada en el reglamento de graduación de pregrado (4256)·ESPOL, proporcionará a los aspirantes a la titulación, una nueva opción de trabajo final de graduación: **MATERIA DE GRADUACIÓN**.

#### ¿En qué consiste la Materia de Graduación?

- La Materia de Graduación se la ha definido mediante la selección de ciertas materias optativas vigentes en las carreras de la FEN que fueron aprobadas mediante **CAC-2012-155**.
- La Materia de Graduación se desarrollará como una materia convencional: con los exámenes, pruebas y lecciones que correspondan, la diferencia radica que durante el desarrollo de esta materia se elaborará un trabajo que culmina con un documento final denominado *Informe de Materia de Graduación*, cuyo formato de presentación será igual que el de las tesis de grado o proyectos de graduación vigentes en la FEN.
- Con esta modalidad de Materia de Graduación FEN, los estudiantes completarán los créditos de tipo optativo de su malla curricular y desarrollarán su tema de graduación bajo el acompañamiento y tutoría especializada del Docente a cargo.
- El tema del *Informe de Materia de Graduación* deberá estar dentro del marco teórico que define a la materia y cuya tutoría será exclusiva del profesor encargado de dictar dicha materia.
- El *Informe de Materia de Graduación* deberá ser elaborado en el transcurso del término académico correspondiente, en grupos de máximo tres estudiantes, los cuales serán formados por el profesor y cuya fecha de sustentación será en la semana prevista en el calendario académico como "semana de proceso final" (Semana después del Mejoramiento).
- Si un estudiante se queda en la materia, su trabajo final de graduación se anula y por ende debe tomar una nueva Materia de Graduación o escoger otra opción de graduación.

#### ¿Quiénes pueden pre-registrarse?

Se pueden pre-registrar los estudiantes que hayan completado el 75% de su malla curricular y hayan aprobado como mínimo el nivel Intermedio "B" de Inglés.

Adicionalmente, por considerarse que esta materia representará una carga extra para los estudiantes, estos deberán registrarse como máximo en 6 materias, incluida la Materia de Graduación, para asegurar que puedan cumplir con la carga de trabajo que esta materia representa.

Se hará una verificación de créditos en la 2da y 6ta semana del Término Académico correspondiente. Si algún estudiante llegara a exceder las 6 materias registradas, incluida la materia de graduación, su registro en esta última materia será anulado.

#### ¿Cómo pre-registrarse?

El pre-registro se mantendrá abierto del **27 de septiembre al 4 de octubre**, sin prórroga. El lunes 8 de octubre serán confirmadas las inscripciones a estos cursos.

Los estudiantes que deseen tomar la Materia de Graduación deberán acercarse personalmente al Edificio Administrativo de la FEN y en Coordinación Académica consultar por la Sra. Zoila Basurto lo siguiente:

1. Dos Papeletas correctamente completadas según el formato adjunto en anexo 1. Una copia para el estudiante con sello, firma y fecha de recibido y otra para la inscripción.
2. Certificados de Materias Aprobadas (otorgado por el polimático).

Datos de Contacto: zbasurto@espol.edu.ec o Telf.: 04 2269001

Los estudiantes solo podrán pre-registrarse en la Materia de Graduación dirigida para su carrera. Se dará prioridad en el registro final a los estudiantes que estén cursando el último semestre de su carrera.

**Cupos Disponibles para cada Materia de Graduación:**

Se planificará 1 Materia de Graduación por carrera, con un cupo máximo de **24 estudiantes** (8 Informes de Materia de Graduación de 3 personas) y mínimo de **18 estudiantes** (6 Informes de Materia de Graduación).

Si la Materia de Graduación planificada no alcanzara el número de estudiantes requeridos al momento del pre-registro, ésta no podrá considerarse como tal, por lo que la transformaría en materia optativa convencional y los cupos deberán ampliarse al de un curso regular.

**\*La Administración de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) no garantiza la apertura de paralelos adicionales o materias extra de graduación, en cada carrera, durante el término planificado, por limitaciones de recursos.**

Esta es una alternativa de graduación, por tanto el estudiante puede optar por el proceso de tesis y proyecto convencional o esperar al siguiente término académico.

**Materias de Graduación Planificadas II 2012-2013:**

- **Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas:**  
*Benchmarking (Paralelo 490)*  
*Lunes y Miércoles 7:30 - 9:00*
- **Economía con Mención en Gestión Empresarial:**  
*Macroeconomía Avanzada (Paralelo 190)*  
*Viernes 17:00 - 20:00*
- **Ingeniería Comercial y Empresarial:**  
*Formulación y Evaluación Social de Proyectos (Paralelo 290)*  
*Jueves 15:00 - 18:00*
- **Ingeniería en Negocios Internacionales:**  
*International Marketing (Paralelo 390)*  
*Miércoles 9:00-12:00*

Las clases de la materia de graduación siguen el calendario académico de cada semestre.

Si un estudiante ya tomó como optativa la materia de graduación asignada a su carrera, no podrá tomar la materia de graduación planificada para este semestre. Puede optar por el proceso de tesis o proyecto convencional, también puede esperar al siguiente término académico por una materia de graduación diferente dentro de las opciones que tiene cada carrera.

Cordialmente,

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL-ESPOL

  
**MSc Mariela Méndez P.**  
SUBDECANA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

MM/dd  
ANEXO 1